

CRONICA: IV ENCUENTRO DE INSTITUTOS DE DERECHO ROMANO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

TEMA: *“Fuentes de las obligaciones en el Derecho Romano y su proyección a la actualidad”*

Por la *Dra. María Cristina Filippi*¹

Este evento académico fue realizado los días Viernes 18 y Sábado 19 de Agosto de 2023. Se celebró de manera híbrida, y fue el cuarto Encuentro de Institutos de Derecho Romano organizado por el Instituto de Derecho Romano “Dr. Agustín Díaz Bialet” de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Católica de Córdoba.

La ceremonia de apertura contó con las palabras de bienvenida a cargo de la Dra. Julieta Gallino, Decana de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Católica de Córdoba; de la Dra. Susana Isabel Estrada, vicepresidente de la Asociación de Derecho Romano de la República Argentina (ADRA) y de la Directora del Instituto de Derecho Romano “Dr. Agustín Díaz Bialet”, Dra. María Cristina Filippi.

A continuación, tuvo lugar la conferencia magistral a cargo del Dr. Patricio Ignacio Carvajal Ramírez, de la Pontificia Universidad Católica de Chile, sobre: “Interés y Responsabilidad”.

La segunda conferencia magistral, se contó con la disertación de la Dra. Marcela Aspell, de la Universidad Nacional de Córdoba y vicepresidenta de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, sobre: “Amor y Derecho en tiempos revueltos”.

La segunda jornada comenzó con la tercera conferencia magistral a cargo del Dr. Carlos Amunátegui Perelló, de la Pontificia Universidad Católica de Chile, sobre: “La definición de propiedad y su formación a partir de bases romanistas”

Además de los tres prestigiosos conferencistas, con sus excelentes exposiciones, se presentaron alrededor de treinta ponencias sobre las instituciones del Derecho Romano, investigaciones y trabajos sobre temas de Derecho Romano en general, todas de elevadísimo nivel que dio lugar a interesantes debates sobre las mismas.

¹ María Cristina Filippi. Doctora en Derecho. Profesora titular de Derecho Romano de la Universidad Católica de Córdoba y de la Universidad Nacional de Córdoba. Directora del Instituto de Derecho Romano “Agustín Díaz Bialet” de la Universidad Católica de Córdoba. Mail de contacto: cristinafilippi26@gmail.com

Se realizó un Panel de Mesa de Redonda donde se trató el tema: “Reflexiones sobre el Derecho Romano en la actualidad en cuanto a las actividades de los Institutos, Salas, Investigaciones y Enseñanza”, donde participaron los Dres. Mirta Beatriz Alvarez, José Carlos Costa, Juan José Alba Crespo, Laura Liliana Micieli, Lucas Di Pasquantonio, Haroldo Ramón Gavernet, Enrique Mallo, Diego del Agua, Raúl Calcagno, Hilda Fingermann, Fabio Arriagada, Susana Isabel Estrada, y María Cristina Filippi, bajo la coordinación de Laura Matilde Echenique.

Los asistentes fueron de 100 inscriptos tanto profesores como estudiantes.

Se contó con la participación de profesores de distintas Universidades de nuestro país: Universidad Católica de Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, Universidad Siglo XXI, Universidad Blas Pascal, Universidad Nacional de Buenos Aires, Universidad del Salvador, Universidad Nacional de La Plata, Universidad de Flores, Universidad de Belgrano, Universidad Católica de Santiago del Estero, Universidad Nacional de Tucumán, Universidad Católica de Salta, Universidad Católica Argentina, Universidad Nacional de La Rioja, Universidad de Morón, Universidad Abierta Interamericana, Universidad Nacional del Sur, Universidad Nacional de La Pampa, Universidad Nacional de José C. Paz, Universidad Tres de Febrero y de países extranjeros: Pontificia Universidad Católica de Chile; Universidad Católica de Temuco, Chile; Universidad de la República Oriental del Uruguay, Uruguay, Universidad Autónoma de México, México, Universidad del Norte de Brasil, Brasil, Universidad San Gregorio de Portoviejo, Ecuador, e Instituciones como AIDCA, CIDEJ y Colegiación Orden de la Abogacía Colombiana, Colombia.

Estuvieron presentes Presidentes eméritos de la Asociación de Derecho Romano de la República Argentina, la Vicepresidente actual de ADRA, y autoridades de los distintos institutos y salas de Derecho Romano (Instituto de Derecho Romano del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, del Instituto de Derecho Romano del Colegio de Abogados de La Plata, Instituto de Derecho Romano y Cultura Clásica de UCALP, Instituto de Investigación de Derecho Romano de la Universidad de Flores, Instituto de Derecho Romano de la Universidad de Lomas de Zamora, Instituto de Derecho Romano de la Universidad del Este y Sala de Derecho Romano del Colegio de Abogados de Córdoba)

El Comité Académico estuvo integrado por: el Dr. Norberto Darío Rinaldi, Dr. José Carlos Costa, Dra. Mirta Beatriz Álvarez, Dr. Néstor Alberto Raymundo, Dr.

Haroldo Ramón Gavernet, Dr. Alfredo Gustavo Di Pietro, Dra. Claudia Alicia Rezek, Dra. Laura Liliana Micieli, Dr. Dino Berdini y Dra. Susana Isabel Estrada.

La Comisión Organizadora estuvo integrada por los profesores: María Cristina Filippi (Directora), Laura Matilde Echenique (codirectora), Lucas Di Pasquantonio, Agustín Andrich y Lourdes Llorvandi (coordinadores). Soledad Andrea Peralta, Christian Alejandro Schulthess, Cecilia Susana Benetti, Gonzalo Enrique Bernal, y Julián Magnago (colaboradores)

Se recibieron adhesiones y declaraciones de interés académico de: Honorable Legislatura de la Provincia de Córdoba, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Córdoba, Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, Universidad Católica de Córdoba, Asociación de Derecho Romano de la República Argentina (ADRA), Carrera de Abogacía de la Universidad Blas Pascal, Instituto de Historia y de las Ideas Políticas “Roberto Ignacio Peña” de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, Instituto de Derecho Romano, Lenguas Clásicas y Cultura Latina “Ángel Lapieza Elli”, Colegio de Abogados de Córdoba, Sala de Derecho Romano del Colegio de Abogados de Córdoba, Instituto de Derecho Romano del Colegio Público de Abogados de Capital Federal, Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Salvador de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Políticas, Sociales y Jurídicas de la Universidad Católica de Santiago del Estero, Instituto de Derecho Romano de la Universidad del Este, Instituto de Investigación de Derecho Romano de la Universidad de Flores, Instituto de Derecho Romano de la Universidad de Lomas de Zamora, Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Administrativas de la Universidad Católica de Temuco (Chile), y el Instituto de Historia del Derecho y Derecho Romano de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República Oriental del Uruguay (Uruguay)

Para finalizar, fue una enorme satisfacción realizar en el año 2023, el IV Encuentro de Institutos de Derecho Romano llevado a cabo en la Universidad Católica de Córdoba, Argentina, donde nos encontramos profesores a nivel nacional e internacional, suscitando debates interesantísimos sobre lo expuesto. Además, se contará con la publicación de las disertaciones y ponencias en la revista digital de Derecho Romano del Instituto de la Universidad Católica de Córdoba.

DRA. MARIA CRISTINA FILIPPI

Directora del Instituto de Derecho Romano “Agustín Díaz Bialek” de la Universidad Católica de Córdoba

Revista de Derecho Romano - Número V - 2023